



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010202-03, PE/010203-03, PE/010204-03, PE/010205-03 y PE/010206-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010202	Cantidad de neumáticos puestos en el mercado en la Comunidad de Castilla y León en el año 2017.
010203	Generación estimada de neumáticos en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2017.
010204	Cantidad de neumáticos fuera de uso (NFU) recogidos en talleres de la Comunidad de Castilla y León en el año 2017.
010205	Cantidad de neumáticos fuera de uso (NFU) recibidos en las instalaciones de tratamiento de Castilla y León en el año 2017.
010206	Porcentaje de neumáticos tratados en las instalaciones de Castilla y León durante el año 2017 que proceden de fuera de la Comunidad.



Contestación a las Preguntas Escritas números 0910202 a 0910206 formuladas por D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativas a la gestión de neumáticos fuera de uso.

La cantidad de neumáticos puestos en el mercado en la Comunidad de Castilla y León en el año 2017, declarados por los productores a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) existentes (SIGNUS y TNU), se estiman en una cantidad de 16.088,34 toneladas, el 6,98 % de la cantidad global declarada a nivel nacional.

La cantidad de neumáticos fuera de uso recogida por los SCRAP, ascendió en el año 2017 a 22.183 toneladas, correspondiendo 18.434 toneladas al SRAP SIGNUS y 3.749 toneladas al SRAP TNU.

Para el cálculo de los neumáticos fuera de uso generados procedentes de los vehículos al final de su vida útil, se calcula una "tasa" (kg NFU procedente de VFVU/vehículo y año) en la que se tiene en cuenta el peso medio de cada tipo de neumático y el número aproximado de neumáticos totales que lleva cada vehículo (incluyendo los neumáticos de recambio). El anuario estadístico general de la Dirección General de Tráfico del año 2017 incluye las bajas de número de vehículos en la Comunidad de Castilla y León. De la aplicación de multiplicar el número de vehículos por la tasa correspondiente, se obtienen las siguientes cantidades de neumáticos fuera de uso generados en el año 2017 procedentes de bajas de vehículos (t NFU/año):

Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractor	Otros	TOTAL
1.513	37	1.120	3	98	3	2.774

Los SCRAP indican, en sus memorias del año 2017, una recogida de 22.183 toneladas procedentes de los talleres de sustitución de neumáticos ubicados en Castilla y León.

La cantidad de NFU (código LER 160103) recibidos en el conjunto de instalaciones de tratamiento de Castilla y León en el año 2017 fue de 48.266 toneladas. Teniendo en cuenta la estructura y composición de los neumáticos, y desglosando la reutilización, la valorización material y la valorización energética en los tres componentes principales: metales, residuos textiles y caucho, según las memorias de gestión de las 4 plantas autorizadas para recibir y tratar NFU en Castilla y León, se dedicaron a:

- Reutilización de neumáticos de segundo uso: 2.528 toneladas (5,24 %), destinándose 2.477 toneladas al Reino de España, 15 toneladas se exportaron a países de la UE y 33 toneladas a países fuera de la UE.
- Valorización material: 26.590 toneladas (55,09 %), resultado de la suma de 201.128 toneladas de granulado de neumático con destino a valorización material (LER de salida 191204) y 6.462 toneladas de acero contenido en los neumáticos y separado en el proceso de granulación (LER de salida 191203). El total de toneladas del granulado de caucho, 15.148 toneladas se destinaron a instalaciones ubicadas en el Reino de España; 1.261 toneladas en países de la UE y 3.719 toneladas en países fuera de la UE.



- Coincineración como combustible en cementeras: 19.148 toneladas (39,67 %), resultado de la salida de los códigos 191204 (neumático triturado) y 191208 (textil procedentes de NFU). De este total, 15.081 toneladas se destinan a dos cementeras ubicadas en Castilla y León y el resto a cementeras de fuera de la Comunidad (2.519 toneladas a otras Comunidades Autónomas y 1.798 toneladas a Portugal).

En el año 2017 entraron en las 4 instalaciones de tratamiento de neumáticos 48.266 toneladas de NFU (LER 160103), de las que 18.181 toneladas tuvieron origen en otras Comunidades y 1.430 toneladas en Francia.

Valladolid, 26 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.